

# La Voz de Galicia

[www.lavozdegalicia.es](http://www.lavozdegalicia.es)

Domingo, 7 de marzo del 2004

## CULTURA Y TV

### BIBLIOTECAS

## El pago del canon por préstamo solivianta las bibliotecas

### Una directiva europea obligará a compensar a los escritores por cada libro prestado

Si se aplicase el modelo francés, podría llegar a los 13 millones de euros cada año

Los derechos de autor reconocen el esfuerzo creativo

Un paso más hacia una cultura subvencionada



Enviar



Imprimir noticia



Volver

(Jesús Fraga | redacción)

Las bibliotecas españolas viven tiempos inquietos. La Unión Europea ha iniciado un expediente contra España y otros cinco países por no haber transpuesto, o hacerlo de forma incorrecta, la directiva que prevé que los escritores autoricen el alquiler y el préstamo de sus obras o que reciban una remuneración por ello. España debería haber comenzado en 1994 a articular algún mecanismo que permita a los autores recibir una cantidad por el préstamo de sus libros.



ÓSCAR VÁZQUEZ

Ante el silencio del Ministerio de Cultura, que todavía no ha hecho pública su opinión, son las bibliotecas las que han tomado la iniciativa y se oponen frontalmente a la aplicación de la norma europea. Se han celebrado jornadas y sesiones informativas en las que se ha analizado la cuestión, y se han suscrito manifiestos en contra de lo que ya se llama «el préstamo de pago». Autores como Juan Marsé, Gustavo Martín Garzo o Luis Mateo Díez han firmado, igual que escritores gallegos como Fran Alonso, Antón Cortizas o Xesús Rábade, entre otros.

### Comparaciones odiosas

El pago de un canon se estableció por primera vez en Europa en Dinamarca, en 1946. Le siguieron al año siguiente Noruega, Suecia en 1955 y Finlandia en 1961. El Reino Unido lo comenzó a aplicar en 1978. Son países con una larga tradición bibliotecaria, cuyas cifras hacen palidecer la realidad española, por odiosas que resulten las comparaciones. En 1994, Suecia contabilizó 22 millones de préstamos para una población de menos dos millones de escolares, los mismos que

España para sus 40 millones de ciudadanos. En 1995, España subió a 24,5 millones de préstamos; muy lejos de los 224 del Reino Unido el mismo año.


Aunque las bibliotecas españolas no han hecho más que avanzar -no podrían ir para atrás, dicen desde dentro- el sector presenta notables carencias que harían imposible la aplicación del canon, según los bibliotecarios. Uno de ellos, Alejandro Carrión, calculó el impacto que tendría el pago francés en España: de los 24 millones que se gastan las bibliotecas cada año en comprar libros, 13 se dedicarían al canon. Consecuencia: comprarían menos libros.

Por su parte, los organismos que gestionan los derechos de autor argumentan que los escritores, como cualquier trabajador, tienen derecho a percibir una remuneración por su trabajo. Al ceder sus derechos a un editor, lo hace para la venta de libros, pero no para otros usos, como es el préstamo. Además, recuerdan que en ningún caso deberían ser las bibliotecarias ni los usuarios los que corriesen con el pago, sino el Estado, a través de sus propios organismos o de otros creados para tal fin. Mientras las bibliotecas protestan, el Gobierno español sigue mudo.

**Tarifas publicitarias / [publicidad@lavozdegalicia.es](mailto:publicidad@lavozdegalicia.es)**

**[ Contacte con nosotros: [web@lavozdegalicia.es](mailto:web@lavozdegalicia.es) ]**

© Copyright LA VOZ DE GALICIA, S.A.  
Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)

Auditado por  .

RM de La Coruña: tomo2413, folio84, hojaC-12502

CIF: B-15.482.177